



POLITÉCNICA

CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO



SUM-29/22 OTI



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. Sobre nº1

**Suministro de dos equipos de PCR en tiempo real para el Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) de la Universidad Politécnica de Madrid.**

### Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D<sup>a</sup> Isabel Allona Alberich, Catedrática de Universidad.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

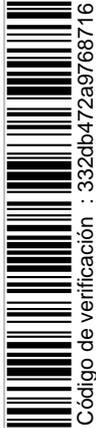
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

En Madrid, a las 10:20 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado convocado, que tiene por objeto la contratación del Suministro de dos equipos de PCR en tiempo real para el Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) de la Universidad Politécnica de Madrid, de sesenta y cinco mil euros (65.000,00 €), I.V.A. excluido.

Comienza el acto dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la UPM de fecha 19 de septiembre de 2022 el número de empresas concurrentes a la licitación es **cinco (5)** y son las siguientes:

1. CULTEK, S.L.U.
2. ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.
3. BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
4. LIFE TECHNOLOGIES, S.A.
5. PROQUINORTE, S.A.

Estudiada la documentación presentada en el mencionado sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D. Antonio Molina Fernández, Investigador Principal del Proyecto, que se incorpora como Anexo 1 a este Acta y, ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del



Código de verificación : 332db472a9768716

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=332db472a9768716>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZALEZ SANZ

Cargo: GESTIÓN

Fecha: 05-10-2022 13:31:41

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ

Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

Fecha: 05-10-2022 18:27:21



POLITÉCNICA

CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO



SUM-29/22 OTI



Sector Público; de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

## ACUERDA:

1º Excluir del procedimiento a la empresa:

1. - CULTEK, S.L.

Por no aportar el manual del equipo para comprobar el cumplimiento de cada uno de los puntos sanitario en el Municipio de Madrid, según exige el punto 2 "DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO A ENTREGAR" del pliego de prescripciones técnicas y, por consiguiente, no se dará lectura de su propuesta económica.

2º Excluir del procedimiento a las empresas:

1. LIFE TECHNOLOGIES, S.A.
2. PROQUINORTE, S.A.

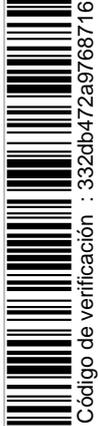
Por no contemplar en su documentación técnica la totalidad de las necesidades contempladas en el pliego de prescripciones técnicas, e incumplir por ello las condiciones exigidas en el mismo

3º Otorgar las siguientes puntuaciones:

Nº	EMPRESAS	Puntuación
1	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	16,50
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	13,00

Se realiza la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas admitidas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESA	Precio €, IVA excluido	Incremento Periodo de Garantía	Incremento del nº de canales para equipo de 96 muestras	Incremento del nº de canales para equipo de 384 muestras
1	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	62.000,00	1,00	4,00	6,00
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	63.690,00	2,00	3,00	2,00



Código de verificación : 332db472a9768716

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.db?codigoVerificacion=332db472a9768716>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZALEZ SANZ

Cargo: GESTIÓN

Fecha: 05-10-2022 13:31:41

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ

Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

Fecha: 05-10-2022 18:27:21



POLITÉCNICA

CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO



SUM-29/22 OTI



Se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

## ACUERDOS:

- 1º.- **Valorar** las proposiciones económicas en los criterios cuantificables mediante fórmula obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Puntos Precio	Puntos Incremento periodo de Garantía	Puntos Incremento del nº de canales para equipo de 96 muestras	Puntos Incremento del nº de canales para equipo de 384 muestras
1	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	50,00	5,00	4,00	5,00
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	21,83	10,00	3,00	2,00

- 2º.- **Clasificar** las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida tanto en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula como los que su cuantificación depende de juicio de valor, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	TOTAL PUNTOS
1º	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	80,50
2º	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	49,83

- 3º.- **Proponer**, a la vista de todo ello, la adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado para la contratación del Suministro de dos equipos de PCR en tiempo real para el Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de la empresa ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U., en la cantidad de sesenta y dos mil euros (62.000,00 €), I.V.A. excluido, lo que supone una baja del 4,62%, y con las siguientes condiciones:

- Incremento del plazo de garantía de: 1 año
- Incremento del número de canales para equipo de 96 muestras de: 4
- Incremento del número de canales para equipo de 384 muestras de: 6



Código de verificación : 332db472a9768716



POLITÉCNICA



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SUM-29/22 OTI

cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

- 4º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, **requerir** a la empresa ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U., propuesta para la adjudicación del contrato la presentación de:
- La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta (62.000,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
  - La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

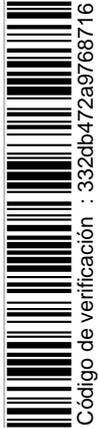
No obstante Ud. resolverá.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:30 horas del día al principio señalado.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz.



Código de verificación : 332db472a9768716